

XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2004.

## **EL NIÑO [ANORMAL], EN BUENOS AIRES DE FIN DEL SIGLO XIX: DE LA BENEFICENCIA A LA ASISTENCIA MÉDICO-PSICO-PEDAGÓGICA.**

Rossi, Gustavo Pablo.

Cita:

Rossi, Gustavo Pablo (2004). *EL NIÑO [ANORMAL], EN BUENOS AIRES DE FIN DEL SIGLO XIX: DE LA BENEFICENCIA A LA ASISTENCIA MÉDICO-PSICO-PEDAGÓGICA. XI Jornadas de Investigación. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-029/346>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eVAu/sbz>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

# 364 - EL NIÑO “ ANORMAL” , EN BUENOS AIRES DE FIN DEL SIGLO XIX: DE LA BENEFICENCIA A LA ASISTENCIA MÉDICO-PSICO-PEDAGÓGICA.

## **Autor/es**

Rossi, Gustavo Pablo.

Lic. en Psicología. Coordinador docente Práctica Profesional Fundamentos Clínicos del Acompañamiento Terapéutico, Facultad de Psicología, UBA.

## **Institución que acredita y/o financia la investigación**

ASOCIACION DE PSIQUIATRAS ARGENTINOS, APSA, CAPITULO DE HISTORIA Y EPISTEMOLOGÍA.

---

## **Resumen**

Este trabajo se plantea en el contexto de un estudio histórico más amplio, referido a esa trama en construcción de las prácticas que abordan la psicopatología de la infancia, en Buenos Aires, entre 1880 y 1920. Nos centramos en las principales instituciones que empiezan a abocarse a esa problemática, por parte de la asistencia ligada a la beneficencia, y recortamos las prácticas que se esbozan como predecesoras de aquellas que se constituirán con mayor nitidez en la primera mitad del Siglo XX. Y en ese borde entre asistencia social, política educativa y control normativo de la niñez, por un lado, y su atención médico-psicológica por aquellos años, anotaremos algunos puntos de conjunción, de conflicto, y de quiebre.

## **Resumen en Inglés**

This work appears in the most wide context of a study historical, recounted to this plot in construction of the practices that approach the psychopathology of the infancy, in Buenos Aires, between 1880 and 1920. We centre on the principal institutions that start dedicating to this problematics, on the part of the assistance tied to the welfare, and cut away the practices that are outlined like preceding of those that will be constituted by major brightness in the first half of the 20th century. In this edge between (among) social assistance, educational politics and normative control of the childhood, on the one hand, and your medical - psychological attention those years, we will annotate some points of conjunction, of conflict, and of fail.

## **Palabras Clave**

Psicopatología Infancia Historia Argentina

---

### 1. Introduccion

En este texto, se considerará el movimiento social y las prácticas institucionales que participan en la diferenciación de la infancia (I), para ubicar los modos de intervención hacia el niño *anormal*, comenzando por los rasgos particulares que se presentan en el campo de la asistencia ligada a la beneficencia, en la segunda parte del S. XIX. Trabajaremos los siguientes interrogantes: ¿Cómo se empieza a constituir la *visibilidad* de la *patología mental* en el niño?. Y además: ¿Cual será su articulación con la ubicación de la infancia como *problema social* en Buenos Aires de fines del Siglo XIX?.

Al investigar las modalidades que adquirirían las prácticas en el campo médico-psicológico con niños, podemos corroborar la insuficiencia de fuentes que den cuenta de ese espacio de intervenciones, siendo su aparición en general de manera accesoria, en documentos que *aluden* a temas cercanos o a su recepción en instituciones hospitalarias, hasta el umbral del 1900. (11) Los autores que han explorado temáticas ligadas a la historia de la infancia, plantean la complejidad

que implica su estudio, sobre todo por la existencia de una gran disparidad y diversidad de fuentes (II).

Señalemos que al empezar a construirse una diferenciación del niño respecto del adulto, también se establecen distintas categorías de niños, de acuerdo a su nivel social, y al tipo de vinculación que tienen con dos espacios tutelares básicos: el familiar y el escolar.(IV) La *calle*, entre ambos, como espacio de tránsito o de permanencia y convivencia, será fundamental para la ubicación del niño, su *moralidad*, y la *asistencia* que requiere.

Se trata de un complejo abanico de intervenciones sobre la infancia, que se comenzaban a diferenciar en esa época, con el desarrollo del positivismo en la medicina y en la cultura argentina, y que incluye la incipiente mirada de los médicos freniatras y criminólogos, así como los estudios e intentos de aplicación de las teorías psicológicas, provenientes sobre todo del ámbito educativo (en el marco de políticas públicas de escolarización masiva). (III)

## 2. Asistencia Social y Beneficencia en Bs. As.: Damas, Caballeros y Niños.

En la mayor parte del Siglo XIX, la crianza y el control social de los niños estuvo a cargo de la familia, la Iglesia e instituciones ligadas a esta, bajo el apoyo del estado que priorizaba por entonces la delegación de estas funciones en la beneficencia.

Emblemática, la *Sociedad de Beneficencia* fundada en 1823, era una organización que tenía a su cargo numerosas instituciones de asistencia médica y amparo de la niñez, con una injerencia que llegaba a la mujer y la familia careciente. Sus establecimientos principales eran: la Casa de huérfanas, el Hospital Nacional de Alienadas, el Hospital Rivadavia, la Casa de expósitos, y el Hospital de Niños. Además, creó y administró numerosas escuelas para niñas y asilos para huérfanos o niños enfermos. Ante la supuesta imposibilidad de muchas familias (*pobres*) de asimilar determinadas tareas educativas y de control del niño con un objetivo social, se sistematizan en la segunda mitad del Siglo discursos tendientes a *proteger y tutelar* al menor, que en un primer tiempo serán sostenidos por estas instituciones de beneficencia. que no se encontraban a cargo de manera directa

del estado, como sucederá posteriormente. Estaban no obstante ligadas de manera *íntima* a los protagonistas de la clase dirigente argentina (V).

Ahora bien, en el período que recortamos, es interesante destacar que desde los médicos y dirigentes sociales ligados al proyecto del 80, se va a producir un choque con esa concepción dominante durante décadas, existiendo debates donde muchas veces sus motivaciones no eran del todo explicitadas, entre los representantes de aquel grupo -y su concepción de modernización, científicista, laica-, y amplios sectores ligados a las instituciones de beneficencia y asistencia social, basadas en la ortodoxia religiosa. Las explicaciones de los positivistas normalizadores iban también hacia sectores más reaccionarios (VI), “ que se negaban a proporcionar educación a los extranjeros y analfabetos adultos en general” . En el ámbito de atención de la locura, N. Maglioni en su tesis doctoral de 1879 sobre los Manicomios, describe cuestiones atinentes a esta confrontación, y realiza una crítica de la Sociedad de Beneficencia y de las Hermanas de la Caridad, debido al papel enteramente secundario que tiene el médico director en el Hospital de Mujeres Alienadas. En la Tesis tratará de diferenciar las funciones del director médico, las religiosas y el sacerdote, en la atención y el trato cotidiano de las enfermas. Desde su creación (1854), en las primeras tres décadas la asistencia y dirección del Asilo de alienadas fue ejercida por las “ damas” de la alta sociedad, miembros de la Sociedad de Beneficencia que le delegaban a las religiosas ese trabajo, y cuya buena voluntad y celo eran superiores a su competencia, según distintos textos(VII). “ Las Hermanas de la Caridad prescriben los medios coercitivos en los casos de acceso de furor y de desesperación que a menudo se producen, cuando el Médico-Director, o los médicos-auxiliares no están allí de día y de noche para consultárseles” . Lucio Meléndez, que lideraba el grupo de psiquiatras sobre el que se constituiría la primer matriz disciplinar de la psiquiatría argentina, también confrontará con las Socias en ese terreno, al decir, en 1882, que “ carecían de la preparación necesaria para manejar esta clase de asilos” , en una serie de críticas por la ausencia de *criterios terapéuticos modernos*.

Y en ese clima, en el ámbito específico de intervenciones sobre la niñez, se crea el Patronato de la Infancia – que nos habilita a precisar algún contrapunto con esa Sociedad. Surge en 1892, de la “reunión de caballeros” en un local de la Asistencia Pública, según detallan textos de la propia institución: “La única mujer presente fue la Dra. Cecilia Grierson, primera *profesional* con título de médica graduada en la Argentina” . Ni dama, ni *señora de-*, es una *profesional*, y en la misma enunciación se marca una diferencia desde la constitución de la entidad (9), pese a incluirse la acción de ambas instituciones en el amplio conjunto de intervenciones ligadas al orden socioeconómico y su clase dirigente, que – con sus divergencias internas- manejaba los destinos del país. Según lo descrito por el propio Patronato, frente a la ola inmigratoria, “al gobierno y a los ciudadanos que amaban y querían defender al país, se les presentaba el problema de atender a esta nueva población...” . Debía inculcarse por la educación, “las tradiciones y valores patrios, pues en caso contrario, al sucederse las generaciones abroqueladas en sus costumbres e idiomas originales, esa inmensa masa heterogénea convertiría al país en ingobernable” .

El destacado médico higienista Emilio R. Coni, será uno de los directores de los Anales del Patronato (Revista de Higiene Infantil), en un intento de divulgación científica que también se distingue de la política sostenida al respecto por la Sociedad de Beneficencia.

Ese rumbo relativamente progresista respecto de la Sociedad mencionada, estaba planteado ya en sus comienzos, aunque en un tono que evitaba la confrontación. Al referirse a las instituciones que, por iniciativa religiosa, “tratan de reemplazar la labor de las madres de los niños huérfanos o de familias pobres” , argumentan que, “pese a su plausible esfuerzo” , no alcanzan a cumplir con la “verdadera protección de la infancia, que debía incluir leyes y disposiciones administrativas en defensa de la salud moral y física de los niños” . El Patronato se considera a sí misma desde sus orígenes como la primera institución benéfica que “buscó solucionar el problema de fondo, al patrocinar el dictado de normas jurídicas adecuadas para la protección de los menores” . Vemos un cambio discursivo, que podemos pensar ligado al desafío que afrontaba la dirigencia nacional: era

necesario instaurar un ordenamiento legal que clarifique las aguas, ya no basta la simple *protección caritativa*, debe emplearse además la *fuerza de la ley*, sobre las familias y los niños descañados. Para ello se necesitaban *normativas y disposiciones*, hasta ese momento inexistentes. No había entonces, antes de 1890, un control socio-penal específico, ni un planteo claro desde lo jurídico, en cuanto a su institucionalización a través de tribunales y establecimientos diferenciados y pensados para la niñez. Empiezan a crearse una serie de instrumentos legislativos (1886 a 1920), de *Protección* de la infancia, y sobre el control que deben ejercer los padres, responsabilidad e imputabilidad de los menores (VIII).

Este conciso contrapunto entre ambas instituciones, por el movimiento implícito que conlleva, resulta una pincelada para pensar esa transmutación que se venía dando en el plano político-económico en el país, así como en el terreno cultural y científico, de cambios que permitieron por un lado un enfoque *moderno* de la infancia, y de la locura en general, aunque allí mismo pueden desprenderse sus limitaciones, las restricciones de su enfoque, y las huellas que en ese proceso dejan también percibir alguna continuidad. (IX)

#### De la beneficencia a la atención médico-psicológica del niño *anormal*

A partir de ese entrecruzamiento educación-control social-asistencia, cabe preguntarse: ¿qué quedaba por fuera de las estrategias político-pedagógicas?, ¿qué permanecía sin nombrar, en el discurso de la beneficencia, y en las preocupaciones de la clase dirigente argentina?. Nos acercamos así a pensar *cómo se abordaba la locura en la infancia*; en tiempos previos a los desarrollos nucleados alrededor de L. Ciampi y Telma Reca (de la primera mitad del siglo XX). En primer término, se sabe que los Defensores de Menores tenían, entre otras facultades, la protección de los “dementes, pródigos y decrepitos” (X). La Escuela particular de sordomudos, creada por Carlos Keil en 1857, atendía también deficientes mentales, y fue pionera en la *educación de anormales* en Argentina.

De los datos existentes sobre los niños alienados que iban a instituciones donde se atendía la patología mental, en el último cuarto de siglo, constatamos algún

registro en el Hospicio de las Mercedes, y en el Hospital Nacional de Alienadas. No había dispositivos específicos de atención allí, aún estamos lejos de establecer en este campo una diferenciación respecto del adulto. En este Hospital de mujeres, durante el año 1899, para tomar otros documentos de la época, según estadísticas de la S.B. ingresaron 8 niñas con edades que iban de 1 a 10 años, y 51 que tenían entre 11 y 20 años.

Recién se conoce, dentro de los *dispositivos de asistencia públicos*, la instalación de un espacio que tenía *alguna autonomía respecto del tratamiento de adultos*, alrededor de 1899, en el H. de las Mercedes, con la formación de una *escuela especial para frenasténicos*, siendo director Cabred. Esa escuela especial dedicada a idiotas y *arriérés* funciona allí hasta 1915 (1), cuando los enfermos fueron llevados al Asilo-Colonia de Torres, junto a las que venían del Hospital de Alienadas.

En esa visagra que une ambos siglos, en distintas fuentes se lamenta la ausencia de *una escuela especial para niños anormales o que padecen idiotismo*. E. Coni, en 1891 recomienda que se debe “proponer a que en los Manicomios de la Capital se establezcan como dependencia de dichos Asilos, *escuelas de idiotas, cretinos, imbeciles, etc*, para que estos desgraciados no permanezcan en un completo abandono intelectual” . (5)(3) Y según A. Ameghino (1923), hacia principios del Siglo XX “muchos anormales reciben educación moral, profesional o intelectual en establecimientos, oficiales o no, que les están parcial o accidentalmente destinados y a los cuales llegan con fines o por razones extrañas a la misma.” Describe cómo en la práctica institucional se producía esa conjunción entre niños y jóvenes *anormales-vagos-delincuentes*: “En la Colonia Marcos Paz, por ejemplo, se encuentran promiscuos los delincuentes accidentales u ocasionales con los deficientes profundos, los peligrosos los ineducables, los falsos anormales...Y a todos se les enseña y educa, cuando sí, como si fueran normales” . (1)

Por su parte, en el plano de la producción científica, una expresión relevante serán las *Tesis* presentadas en la Facultad de Medicina porteña, en el Siglo XIX. En nuestra revisión, destacamos el *Estudio sobre la locura en los niños*, presentado



por *Leónidas Carreño* en 1888: se constituiría en la primer tesis de la UBA dedicada a tratar de manera definida cuestiones atinentes a la alienación en la infancia. Al presentar el texto, Carreño llevaba 3 años en el Hospicio de las Mercedes, tratando numerosos *niños vesánicos*, según refiere, siguiendo la enseñanza del Dr. Lucio Melendez. Recurre a Pinel y Esquirol, P. Moreau de Tours, Morel y Legrand du Saulle. En sus *Observaciones clínicas* y con su capítulo referido al Tratamiento, nos ilustra sobre la modalidad de atención de la niñez en el Hospicio, en la década del '80. Sin embargo, su percepción de la locura se delimita bajo el modelo del adulto, con escasas distinciones terapéuticas respecto del niño (el *deficiente*), como sucede con otra tesis de la época (M. Torino, Emociones depresivas en la infancia), quien dice que el médico allí hace “ casi pedagogía” . (11)

No es menos sugestiva una tesis más temprana, de 1876, titulada “ La criminalidad en los niños, bajo el punto de vista médico-legal” . Si pensamos que incluso la temática de la infancia apenas aparecía en las Tesis (XI), la presentación de este tema es otra muestra de la preocupación social de esos años, aquí en clave científico-criminológica.

### **Reflexiones finales**

En síntesis, en esa trama social y científico-cultural, el niño *normal* era especialmente sujeto de intervención de las instituciones escolares, en alianza con al familia, a la que se apelaba y “ concientizaba” . Subrayemos que la tematización de la niñez surge temprana en el plano del interés *pedagógico* (XII), cercano al *control social*, a la *intervención normativa*, de manera más nítida que como un problema específicamente médico. La infancia considerada *patológica* abarca una serie de casos, que van desde la *alienación* en los niños hasta todo un grupo difícilmente abordable ligado a la desintegración social, la inmigración y el crecimiento urbano. En este grupo, alejado de la escuela, las instituciones de beneficencia, en reemplazo de las cárceles (o superpuestas con), intentan su *educación -aislar y asilar a esos niños de la calle-*.

Los *ineducables* (que eran ignorados por) *no peligrosos* quedaban en ese vacío cercano a la inexistencia. Pueden encontrarse en las cárceles, en los hospitales

mezclados con adultos, en asilos, en una correspondencia que se deslizaba entre *desviación y anormalidad*. La concepción de la patología mental en la niñez se basaba en la deficiencia o ausencia de las capacidades intelectuales, y era allí donde se ubicaba el escasamente visible *niño anormal*. En las categorías de idiocia, imbecilidad, cretinismo -con la valoración negativa que tenía la *detención del desarrollo*-. Excepcionalmente podía hablarse de locura epiléptica, manía-melancolía o psicosis. No era motivo de intervención, ni objeto de estudio o de planificación para quienes delimitaban políticas hacia la infancia. La insuficiencia de elementos técnico-científicos que abordaran la especificidad de la infancia, se entrelaza aquí con los ideales sociales, con el aire político-cultural que *guía* su estudio: la *preocupación por la infancia* no llega a recaer sobre el *niño loco*, el que padecía una *patología mental grave*, sino sobre el que podría afectar a sus semejantes. Es estigmatizado más por resultar *peligroso para sus pares y la sociedad*, que por los peligros que podían *afectar* al niño mismo -por su permanencia en la calle, por ejemplo-.

Así, las formas de la *locura* infantil no generaban inquietud: podían ser educables o no, pero carecían de la fuerza significativa para herir la sensibilidad social, y producir aquellos males temidos por los protagonistas del escenario político-cultural y científico, unidos en el objetivo de construir una *identidad nacional*, más allá de sus diferencias y su profesión. Identidad que no se pensaba como posible sin la intervención -en ese *presente*- sobre el niño, adulto en miniatura y, especialmente, *futuro ciudadano*.

#### **Notas**

(I) O infancias. Remito aquí al trabajo de Codina, E; Las infancias después de la modernidad, T. Monogr., CONNAF: la infancia como el modo histórica y socialmente determinado en que los adultos posibilitan el desarrollo de los niños, ampliándose el concepto hacia las infancias, como múltiples, en función de las características de cada sector social, en una época particular

(II) En Argentina: Ciafardo, E., Los niños en la ciudad de Buenos Aires (1890-1910), Bs. As, Centro Editor de Aca. Latina, 1992.

(III) Exceden este escrito autores como V. Mercante o R. Senet, con importantes desarrollos dentro de la llamada " psicología infantil" , aplicada a los *problemas de la educación*.

(IV) Ciafardo, E., idem. Divide a los niños en tres grupos: los pobres, los de sectores medios, y los de la elite

(V) Y no podía usarse otro adjetivo mejor, ya que las Damas del cuerpo directivo de esta institución, tenían un estrecho parentesco con los hombres que dirigen los destinos del país, en la segunda mitad del S. XIX.

(VI) Tal como refiere A. Puiggrós. Agrega que hay una “ insuficiencia del modelo eclesiástico y el hecho de que al menos una parte de la oligarquía católica lo rechazara como diseño de su estrategia política” .

(VII) Requiere, M. , *Beneficencia y Asistencia Social: la política manicomial en Bs. As. (1880-1940)*, Alcmeon, Año 2, nro 2, 2000.

(VIII) Debemos consignar que en este campo hay iniciativas llamativamente tempranas en Argentina: fue el segundo país en el mundo en contar con un Tribunal de Menores, luego del creado en EEUU, en 1899.

(IX) Y en otra vereda que las dos instituciones mencionadas (quedando por fuera de este trabajo), anotemos que entre 1880 y 1915 existe también un importante movimiento de creación de Sociedades Populares, Centros e instituciones, desde diversos sectores sociales, que denotan con otro enfoque esa creciente preocupación por la niñez. Para estudiar su evolución y sus diferencias político-ideológicas, ver S. Carli: “ Infancia y Sociedad...” , en *Historia de la Educación en la Argentina T. II*, (comp. Puigross, A.).

(X) Según el Reglamento de 1864; veáse Larrandart, L. (1990)

(XI) Cf. “ *Infancia y patología mental, en las tesis del S. XIX...*” , Rossi, G.; en *Memorias de las X Jornadas de Investigación en Psicología*, 2003.

## **BIBLIOGRAFIA**

1. Ameghino, A.; *La educación de anormales en la República Argentina*. 1923. En *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de estudiantes de medicina*, XXIV, 1924.
2. Carli, S.; Niñez, pedagogía y política, *Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*, Bs. As., Edit. Miño y Dávila, 2002.
3. Carreño, Leónidas; *Estudio sobre la locura en los niños*. Tesis. U. de Bs. As. 1888.
4. Coni, E. y otros; *Plan de estudio para la Comisión de Asistencia y Protección de la infancia*; en *Anales del Círculo Médico Argentino*, Bs. As., T. XIV, 1891.
5. Coni, E.R. y otros; *Patronato y Asistencia de la Infancia*, Publicación oficial, Trabajos de la Comisión Especial, Bs. As., *El Censor*, 1892.
6. Estevez, J. E.; *Estadística del Consultorio de Enfermedades Nerviosas del Hospital de Niños de Bs. As*, en *Rev. del Hospital de Niños de Buenos Aires*, 1904.

7. Gaché, R.; La delincuencia precoz: niñez y adolescencia. Bs. As., E. J. Lajouanne, 1916. (p.69-74)
8. Larrandart, L.; Prehistoria e historia del control socio-penal de la infancia. Bs. As., UNICRI, Nro. 42, 1990.
9. Maglioni, N., Los manicomios. Tesis. Medicina, U. de Bs. As.. 1879.
10. Patronato de la Infancia, *Cien años, 1893-1993*; Bs. As., P. de la Infancia, 1993.
11. Rossi, G.; *La locura en los niños, hacia finales del Siglo XIX en Bs. As.*; Rev. Temas de Historia de la Psiquiatría Argentina, Nro. 17, Bs. As., Edit. Polemos, 2003.
12. Rossi, G. , Efron, M.; Los discursos políticos y el inicio de las prácticas psicoterapéuticas con niños en Argentina. Trabajo presentado en el XVII Congreso Argentino de Psiquiatría de A.P.S.A., 2001.
13. Sociedad de Beneficencia de la Capital, Memorias 1897-1900; Bs. As., 1900.
14. Sociedad de Beneficencia de la Capital, *Su origen y desenvolvimiento 1823-1923*; Tall. Gráficos del Asilo de Huérfanos, Bs. As., 1923.
15. Stagnaro, J. C.; “ Acerca de la recepción e incorporación de las ideas de la psiquiatría europea en Bs. As. (1870-1890).” ; en Historia y Memoria, AAVV, Bs. As., E. Polemos, 2000.

